

ACTA n° 1

En la Sede del Gobierno de Aragón, Edificio Pignatelli, en la Sala Cúpula Moncayo, a las 11:00 h. del día 01 de abril de 2019, se reúne la Mesa de Contratación formada por las personas que se relacionan más abajo, constituida para realizar las funciones de asistencia al órgano de contratación en relación con la licitación, por procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, del contrato de servicios que a continuación se detalla:

Expediente: 12/2018: **DESARROLLO, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA METODOLOGÍA ATEs (Avalanche Terrain Exposure Scale), DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSFRONTERIZA, PARA LA SEGURIDAD Y LA CULTURA DEL RIESGO EN ACTIVIDADES INVERNALES EN EL DESTINO PIRINEOS-PYRÉNÉES.**

• **Presidente: Sergio CASTEL GAYÁN.**

Secretaría General Técnica. Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Gobierno de Aragón

• **Vocal 1: Santiago FÁBREGAS REIGOSA.**

AECT Espacio Portalet

• **Vocal 2. Encarnación ESTREMER GIMENEZ**

Dirección General de Turismo. Gobierno de Aragón

• **Vocal 3. Concepción CATALÁN DIEZ**

Dirección General de Turismo. Gobierno de Aragón

• **Secretaría: Beatriz RAMOS FERNÁNDEZ**

Secretaría General Técnica. Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Gobierno de Aragón

Mediante anuncios publicados el 8 de marzo de 2019, en el Perfil de Contratante del Gobierno de Aragón, del Conseil départemental des Pyrénées Atlantiques y de la AECT Espacio Portalet fue convocada la licitación del contrato de servicios arriba indicado, por procedimiento abierto simplificado y tramitación simplificada.

El plazo de presentación de proposiciones finalizó el día 25 de marzo de 2019, a las 15:00 horas. En la presente licitación únicamente han participado (2) empresas:

1. GEONEURISK. Lote 1 y Lote 2
2. ROCÍO HURTADO ROA. Lote 1 y Lote 2

En cumplimiento con lo establecido en la Disposición final segunda de la Ley 5/2017 de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, por la que se modifica la vigente Ley 3/2011, de medidas de Contratos del Sector Público de Aragón, y en aplicación del artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, los miembros de la Mesa de Contratación **Sergio CASTEL GAYÁN, Encarnación ESTREMER GIMENEZ, Concepción CATALÁN DIEZ y Beatriz RAMOS FERNÁNDEZ** manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y asimismo se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución del contrato

D. Santiago FÁBREGAS REIGOSA manifiesta que en las ofertas presentadas figura **Dª Rocío HURTADO ROA**, con quien tuvo relación matrimonial, siendo ello un potencial conflicto de interés, decide abstenerse de manera inmediata del procedimiento de adjudicación y por tanto procede a ocupar el puesto como Vocal 1 **D. Bruno OLIVER DRUET**.

Tras comprobar que todas las empresas participantes han presentado la documentación dentro del plazo establecido se observa la siguiente deficiencia subsanable de conformidad con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP):

GEONEURISK no presenta la declaración responsable relativa al grupo empresarial, por lo que los miembros acuerdan comunicar y conceder un plazo de tres días hábiles para subsanar esta documentación, de conformidad con el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, (RGLCAP).

Se recuerda que la fecha de apertura del Sobre Dos tendrá lugar el día 8 de abril de 2019, a las 11:00 horas en la Sede del Gobierno de Aragón, Edificio Pignatelli, en la Sala Cúpula Guara.

Siendo las 11:30 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

D. Sergio CASTEL GAYÁN.

D. Santiago FÁBREGAS REIGOSA

Dª. Encarnación ESTREMER GIMENEZ

Dª. Concepción CATALÁN DIEZ

Dª. Beatriz RAMOS FERNÁNDEZ

